

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11148

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE AGOSTO del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## EN YUNGAY LE CORTARON EL ROSTRO A JOVEN MUJER

Fiscal habría calificado el hecho de sangre como lesión leve

En el futuro será el mejor circuito turístico "Vuelta al Huascarán"



VÍA ASFALTADA EN CONSTRUCCIÓN  
UNIRÁ ACOCHACA – SAPCHÁ – WECRONCOCHA

Yonel Castro contaba con RQ por alimentos



POLICÍA DE UCO-HUARI  
CAPTURA A REQUISITORIADO

HONOR A LA  
EX BENEMÉRITA  
GUARDIA CIVIL "EL  
HONOR ES SU DIVISA"  
Policía hijo de Guardia Civil rinde homenaje a su padre



LLEGAN COREANOS  
A HUARAZ PARA  
AYUDAR A MEJORAR  
NUESTRA AGUA  
Estudiarán el cambio climático y la contaminación por metales pesados



SANTA ROSA DE  
LIMA PATRONA  
DE LA POLICÍA  
NACIONAL DEL PERÚ  
Hoy en Huaraz y Chimbote se desarrollan actividades religiosas

# EDITORIAL

## Confianza global y desarrollo local



*La estrategia económica del Perú es una combinación poderosa de solidez global y enfoque local. Al mantener una macroeconomía enviable se asegura el acceso a recursos externos.*

*La inversión es un motor silencioso pero vital que permite que una economía no solo se mueva, sino que también prospere y genere oportunidades reales para su gente. Cada sol o dólar que ingresa al país no es solo una cifra en un balance, sino también la promesa de una fábrica que abrirá sus puertas, una carretera que conectará comunidades o un puesto de trabajo que transformará la vida de una familia.*

*Mayores inversiones significan más oportunidades laborales y de desarrollo para todos, principalmente los que están en situación de vulnerabilidad.*

*Por ello, el anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que revela la captación de 52,800 millones de soles (14,500 millones de dólares) en los mercados internacionales de capitales en lo que va del año, es mucho más que un récord financiero.*

*Este ingreso de capitales es un voto de confianza contundente de inversionistas globales en el futuro del Perú, una señal de que el país es visto como un lugar estable y prometedor para hacer negocios.*

*Las razones detrás de esta confianza son claras y se basan en una gestión fiscal prudente. El Perú mantiene uno de los menores niveles de riesgo entre las economías emergentes, lo que le permite acceder a financiamiento en condiciones favorables.*

*Estos sólidos cimientos macroeconómicos, sin embargo, no son un fin en sí mismos. El verdadero reto, y lo que demuestra la visión del MEF, es cómo se traduce esta confianza global en un bienestar tangible para cada ciudadano.*

*Aquí es donde entra en juego una estrategia de doble vía. Por un lado, el MEF lanzó herramientas como el indicador compuesto de competitividad regional (ICCR), que es como un mapa detallado que muestra dónde están paradas las regiones del país en términos de innovación, infraestructura y capital humano. Este mapa permite identificar exactamente las áreas que necesitan atención, para que las políticas públicas no se lancen a ciegas, sino que se dirijan con precisión a donde más se necesita, tal como se observó en el progreso de San Martín.*

*Por otro lado, la iniciativa Ejecuta+ es la respuesta activa a este diagnóstico. Es la acción de llevar a especialistas directamente a las regiones para sentarse con los gobiernos locales, escuchar sus problemas y ayudarlos a resolver los cuellos de botella que impiden que los proyectos de inversión se hagan realidad.*

*Es una muestra de que el Gobierno no se limita a dar directrices desde la capital, sino que se compromete de forma directa y personal, asegurando que cada sol presupuestado se convierta en una obra concreta que mejore la vida de las personas.*

*La estrategia económica del Perú es una combinación poderosa de solidez global y enfoque local. Al mantener una macroeconomía enviable, se asegura el acceso a recursos externos. Y al mismo tiempo mediante programas como el ICCR y Ejecuta+ se garantiza que esos recursos se utilicen de manera eficiente y descentralizada, creando un camino claro para que el crecimiento del país sea para todos los peruanos.*

# CHISPAZOS

## Ministro del Interior responde a denuncia fiscal contra policías acusados de intimidar a testigos



El ministro del Interior, Carlos Malaver, señaló que la Policía Nacional responderá a las instancias correspondientes tras la denuncia presentada por el Ministerio Público contra dos agentes acusados de haber permitido amenazas a testigos protegidos en el caso que involucra a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República.

Consultado por la prensa este viernes, Malaver aseguró que el Ministerio Público, como cualquier institución, está en su derecho de actuar.

“El Ministerio Público como cualquier otra institución, puede realizar las acciones que estime convenientes. La Policía Nacional, en fiel cumplimiento de sus funciones dentro del marco constitucional y así como también dentro del marco de las leyes, cumplen sus funciones”, indicó.

El titular del Interior agregó que la Policía actuará conforme a lo que dispongan las investigaciones. “Si hay algo que tenga que esclarecerse o explicarse o allanarse, o en todo caso acudir a las instancias correspondientes, lo harán”, expresó.

Las declaraciones de Malaver se produjeron después de que el Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) confirmara la presentación de una denuncia contra dos efectivos encargados de la seguridad de testigos protegidos en la investigación de una presunta organización criminal. Como parte de ese proceso, la fiscalía realizó un allanamiento en la vivienda de Nicanor Boluarte.

El fiscal Carlos Ordway, integrante del Eficcop y responsable del caso, informó que la denuncia fue ingresada el jueves y se refiere a dos agentes policiales identificados, cuyos nombres no fueron revelados públicamente.

“Esta denuncia que se ha ingresado ayer es respecto a dos efectivos policiales debidamente identificados que no voy a referir los nombres, pero resulta grave que hayan utilizado nombres de altos mandos de la PNP para poder intimidar, para poder sugerir a efectos que no sigan colaborando estos testigos protegidos cuando estos efectivos policiales sí deberían custodiarlos, protegerlos y, sin embargo, no cumplieron esa función”, sostuvo.

Malaver evitó pronunciarse sobre los supuestos altos mandos de la Policía mencionados en las intimidaciones. “No tengo los detalles precisos. Mal haría en pronunciarme al respecto”, afirmó.

# OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

## ASFIXIA DE RECURSOS EN OBRAS PÚBLICAS



ANTERO FLORES-ARAOZ

**Hay diversidad de situaciones en que se requiere de un pre requisito. Por ejemplo, no puede haber entierro si es que no hay cadáver, no puede haber misa si es que no hay celebrante, no puede haber escuela si es que no hay profesores y alumnos y así podríamos seguir y seguir en una incansable narrativa.**

**En lo que se refiere a las obras, sean públicas como privadas, y entre las primeras especialmente las de infraestructura, no puede haber avances si es que no hay aportes económicos.**

**Lo dicho es tan sencillo como tener en cuenta que para hacer una carretera se necesita del concreto o del asfalto, se requiere el pago a los trabajadores que realizan la obra, se demanda solventar los gastos administrativos de aquella, incluso los gastos de protección y seguridad del material en cancha, entre muchísimos otros.**

**Recapitulando, sin lluvia y riego no hay producción de alimentos vegetales y por supuesto, sin aportes económicos no se pueden avanzar ni concluir las obras públicas.**

**Como en nuestro querido Perú puede pasar de todo y ya parecería ser que nada nos afecta, hemos advertido que infinidad de obras públicas han paralizado, pues han dejado de recibir los recursos económicos para su prosecución, ello pese a que aquellas fueron licitadas y se asignaron los correspondientes fondos para financiar los presupuestos aprobados. Pero insólitamente, se dejaron de entregar los recursos para que continúe la obra, con lo cual, se vuelve a repetir lo que en innumerables ocasiones ha ocurrido con las unidades ejecutoras, la "Autoridad con Cambios" ideada por Pedro Pablo Kuczynski y la "Autoridad Nacional de Infraestructura" (ANIN).**

**Lo grave es que con las paralizaciones de que damos cuenta, siguen corriendo los gastos administrativos, como los de la protección del material en cancha, lo que inevitablemente encarece la obra, se generan incumplimientos y multas por el retraso, y lo que es muchísimo más grave, conflictos respecto a la autoría del infractor, las sanciones por el retraso y otras responsabilidades y, estar sometidos a los designios de la Contraloría General de la República, que también pueden derivar en acciones judiciales de nunca acabar como ya es usual en nuestra patria.**

**Quién más sufre por la paralización de la obra es el, pobre usuario que no la podrá usar y seguirá con las molestias que ello significa.**

**También se ha podido verificar que recientemente se ha aprobado un cuantioso crédito suplementario, pero que irresponsablemente no es para las obras paralizadas y ellos pese a que desde el Gobierno Central se llenan la boca diciendo que se requiere concluir las para contribuir con el desarrollo nacional y, más cuando en etapa electoral por lo general se reduce la inversión privada que hay que sustituirla con la pública.**

**Ahora bien, sea en época electoral o normal, lo que se necesita a gritos es que la Contraloría cambie de actitud, de la fiscalización y punición pase a la concertación para como buen facilitador de acuerdos ponga en mesa de conversación al ente estatal contratante con el ganador de la buena pro y se logre subsanar los malentendidos y no se sufra por retrasos que hay que tratar que no se produzcan o minimizarlos.**

**Janet Tello en Tacna: "El Perú está y debe estar por encima de todo interés particular"**



La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, señaló que el Perú debe estar siempre por encima de cualquier conveniencia personal o interés particular.

Sus declaraciones fueron ofrecidas durante su visita a Tacna, en el marco de las celebraciones por el 96° Aniversario de la reincorporación de la Ciudad Heroica al territorio nacional.

En su discurso, la magistrada destacó el valor histórico de Tacna y lo puso como ejemplo de unidad y resistencia tras la Guerra del Pacífico.

"El Perú está y debe estar por encima de todo interés particular", expresó, al subrayar que el heroísmo del pueblo tacneño constituye

un referente para superar las dificultades como país.

Tello Gilardi remarcó que el espíritu de unión que caracteriza a Tacna debe servir como guía tanto para las autoridades como para la ciudadanía en general.

"Hemos estado autoridades de diferentes entidades y congresistas de diversas bancadas, juntos, siguiendo a la Bandera Nacional, rindiéndole honores, y la población se rendía ante nuestro símbolo patrio, lo que significa unidad y es a eso que debemos apostar", manifestó.

Asimismo, la titular del Poder Judicial rindió un homenaje especial a las mujeres tacneñas, a quienes describió como "guerreras y vale-

rosas". Recordó que fueron ellas quienes transmitieron el amor por la patria de generación en generación y participaron activamente en la firma del Acta de Entrega de Tacna en 1929, hito que marcó el retorno de la ciudad al Perú.

En ese contexto, hizo un llamado a reflexionar sobre el rol de la mujer en la sociedad y a erradicar la violencia de género. "Las mujeres no somos propiedad de los varones, espero que ese mensaje llegue a todo el país. ¡Qué hermoso sería si no tuviéramos más casos de feminicidio ni violencia sexual!", sostuvo.

(Diario Correo)

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI DON RODOLFO WILDER VERA SÁNCHEZ HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR PLACA PE550A, CARROZERIA: CABINA SIMPLE, MARCA: FORD, MODELO: F-100, AÑO DE FABRICACIÓN: 1997, COLOR: AZUL, FRANJA: CELESTE, SERIE: TATJUGK18878, MOTOR: TATJUGK18878, TIPO COMBUSTIBLE: GASOLINA; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 60003231 DE LA ZONA REGISTRAL N° VII SEDE HUARAZ. SE EMPLEZA AL TITULAR REGISTRAL DOMINGO MARCO MAGUINA GIUFFRA. LOS QUE TENGAN INTERÉS O DERECHO SOBRE ESTE BIEN MUEBLE SE PRESENTEN CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2º PISO HUARAZ.

HUARAZ, 04 DE AGOSTO DEL 2025

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 25 DE JULIO DEL 2025.

SEÑORES: ZOILA ELVIRA SIFUNTES LEÓN  
ERNESTO RUBÉN ASENCIOS VALENCIA  
SONIA DORIS RÍOS CRUZ  
MERY ELIZABETH SIFUNTES LEÓN, CARLOS DEL RÍO HANDBAKA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL  
DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 058-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO PL. REPÚBLICA SIN, SECTOR SHANCAYAN, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR RICHER ORLANDO FLORES HUERTA Y ESPOSA, LO QUE PONGO DÉ SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COUDANTES, ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUÉ PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

# Vía asfaltada en construcción unirá Acochaca - Sapchá - Wecroncocha

**En el futuro será el mejor circuito turístico "Vuelta al Huascarán"**

Por decisión política en el Gobierno Regional de Áncash, se avanza hacia una mejor conectividad vial con la ejecución de la obra "Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad del Camino Vecinal Acochaca-Sapchá-Wecroncocha".

Este proyecto, ejecutado bajo la modalidad de contrata, ya muestra avances significativos y forma parte de la estrategia integral del Gobierno Regional para fortalecer la infraestructura vial, la obra representa un paso decisivo dentro del circuito turístico "Vuelta al Huascarán", al mejorar la interconexión entre comunidades y abrir nuevas oportunidades económicas.

Actualmente, se han culminado los trabajos de movimiento de tierra en alrededor de 18 kilómetros de los 21 previstos, junto con el mejoramiento de subrasante, perfilado y compactado. También queda listo y se preparan las próximas acciones después de esta etapa, como: obras

de arte, muros de contención, alcantarillas, construcción de subbase y base, que darán paso al trabajo final de la carpeta asfáltica.

La obra se viene ejecutando con normalidad, manteniendo viva la expectativa de los pobladores que por años esperaron esta vía. Una vez

concluida, permitirá no solo mejorar la transitabilidad, sino también potenciar el acceso de visitantes y pobladores a los recursos turísticos,

culturales y productivos de la zona. Con ello, Acochaca, Sapchá y Wecroncocha dejarán de ser comunidades relegadas

por la falta de infraestructura para integrarse plenamente a la dinámica de desarrollo regional, reafirmando el compromiso del Gobierno Regional de Áncash con el progreso de los pueblos.  
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

NUEVO **AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

FOTON

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

**FIMSAC**  
Fábrica e Importadora Marca S.A.C.

15 ANIVERSARIO  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K2 DIÉSEL**

**COLEGIO**

**Visítanos ahora mismo**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



**(043) 421359**



**999 862 601**

# Policía de Uco-Huari captura a requisitoriado

## Yonel Castro contaba con RQ por alimentos

Personal policial de la Comisaría Rural de Uco en la provincia de Huari, informa sobre la intervención del ciudadano Yonel Castro Espinoza de 40 años de edad, identificado con DNI N.º 42847794, quien se encontraba requisitoriado por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar (alimentos), según el Expediente N.º 330-2024.

El intervenido fue ubicado en la Plaza de Armas del centro poblado de Yanas y presenta una requisitoria vigente desde el 15 de julio de 2025, por el motivo anteriormente señalado.

Posteriormente, el ciuda-

dano Yonel Castro Espinoza fue puesto a disposición de las autoridades competentes e internado en el Centro Penitenciario de Huaraz hasta que los administradores de justicia determinen la situación legal de este ciudadano que fue capturado recientemente.

Por lo demás los efectivos de la Comisaría de Uco viene trabajando con diversos operativos en el lugar y esperamos que en la brevedad posible se brinde información a la prensa sobre la captura de narcos que hacen uso de esa vía para transportar drogas procedentes de la frontera con la región Huánuco.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# TC anula condena de 3 años contra Humberto Acuña y ordena nueva sentencia



El Tribunal Constitucional (TC) declaró nula la condena de tres años de prisión suspendida que había sido impuesta al excongresista de Alianza para el Progreso (APP), Humberto Acuña Peralta, y dispuso que el Poder Judicial emita una nueva sentencia en el caso.

La decisión alcanza a la Resolución 17, del 2 de diciembre de 2019, dictada por el Décimo Juzgado Penal Unipersonal de Lambayeque renovar la sentencia, tomando en cuenta los fundamentos del fallo. En ese sentido, declaró fundada en parte la demanda de amparo presentada por Acuña, quien alegó vulneración de sus derechos a la presunción de inocencia, de defensa y a la debida motivación de las resoluciones judiciales.

Además, anuló el auto de calificación expedido por la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema el 27 de agosto de 2021, en lo referido al exparlamentario.

El TC ordenó al Décimo Juzgado Penal Unipersonal de Lambayeque renovar la sentencia, tomando en cuenta los fundamentos del fallo. En ese sentido, declaró fundada en parte la demanda de amparo presentada por Acuña, quien alegó vulneración de sus derechos a la presunción de inocencia, de defensa y a la debida motivación de las resoluciones judiciales.

En su resolución, los magis-

trados del TC sostuvieron que las grabaciones telefónicas empleadas en el proceso constituyen material ilícito, al haberse autorizado la interceptación sin una motivación adecuada por parte del Poder Judicial.

"Vulnerar el secreto de las comunicaciones de una persona a la que no se le imputa ningún hecho que lo justifique o fundamente, es un acto evidentemente irregular y no algo que pueda ocurrir de buena fe", señaló el fallo.

Asimismo, precisó que "la cadena de vulneraciones continúa cuando la información obtenida ilícitamente sirve para acusar, procesar y condenar a un tercero sin relación alguna con los hechos materia de investigación, sin su conocimiento y sin posibilidad de defenderse oportunamente de tales hechos. De esta forma, se configura una vulneración al derecho de defensa del recurrente".

(Diario Correo)

# Fiscal Carlos Ordway sobre allanamiento a Nicanor Boluarte: No hay motivaciones políticas



El fiscal Carlos Ordway, integrante del equipo especial Eficcop, aseguró que el allanamiento a la vivienda de Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, no tuvo motivaciones políticas y fue autorizado por el Poder Judicial como parte de una investigación formal por presunta organización criminal.

La diligencia se realizó el 27 de agosto de 2025, en el marco de la carpeta fiscal N.º 01-2025, abierta el 14 de marzo del mismo año.

En conferencia de prensa, Carlos Ordway detalló que el Ministerio Público pre-

basa en la Ley 32138, que regula casos de presuntas organizaciones criminales, y busca verificar cuatro hechos específicos que vinculan a Nicanor Boluarte con posibles actos ilícitos.

Entre los hechos investigados están la supuesta manipulación de términos de referencia en la Defensoría de la Policía para favorecer a un estudio jurídico, el pago de hasta 20 mil dólares para mantener a generales en sus cargos, presiones para favorecer a la mina El Dorado en Ayacucho, y el encubrimiento de bienes o documentos relacionados con funcionarios implicados.

sentó el requerimiento de allanamiento el 8 de agosto ante el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, que lo autorizó el 21 de agosto.

El fiscal Carlos Ordway afirmó que todos los pasos del proceso se ajustaron a la legalidad, y que la Fiscalía actúa siempre bajo supervisión judicial, sin decisiones unilaterales.

Sostuvo que la investigación se sustenta en elementos de convicción como declaraciones de testigos protegidos, mensajes de WhatsApp y dispositivos electrónicos incautados. Se

Finalmente, Ordway y el fiscal Mirko Cano reiteraron que el procedimiento se realizó de manera técnica, objetiva y respetando el debido proceso; e insistieron en que el Ministerio Público actúa con base en pruebas, sin considerar intereses políticos, y con el único objetivo de combatir el delito conforme a la ley.

(Diario Correo)

# Honor a la ex Benemérita Guardia Civil "El Honor es su Divisa"

## Policía hijo de Guardia Civil rinde homenaje a su padre

La Guardia Civil del Perú fue la principal fuerza policial preventiva del país hasta su disolución en 1988. Fue una fuerza de gendarmería nacional responsable de la vigilancia civil bajo la autoridad del Ministerio del Interior. Aquí hay una breve historia de la Guardia Civil del Perú. Los orígenes de la Guardia Civil se remontan a 1873, cuando el presidente Manuel Pardo aprobó y firmó dos decretos supremos el 31 de diciembre de 1873 y el 23 de marzo de 1874, respectivamente, disponiendo su creación. La Guardia Civil fue reorganizada varias veces, la primera vez en 1919, bajo la administración de Augusto B. Leguía. El propósito de la reorganización era reinventar su imagen pública y modernizar la unidad, siguiendo el modelo de su homóloga española.

también como se indica en la carta. El papel en tiempos de paz sería para la seguridad pública en las comunidades rurales, la seguridad de aduanas y puertos, el patrullaje de carreteras y la seguridad y defensa fronteriza, entre otros, también como se indica en la carta.

La Guardia Civil fue disuelta el 6 de diciembre de 1988. Durante su proceso de disolución, pasó a ser conocida como la Policía General hasta su integración formal en la Policía Nacional del Perú en 1991.

"Mi familia nacimos y crecimos en los brazos de mi Padre ST1 GC Pablo García Gallardo y SS.GC Juan García Gallardo, podría contarles muchas historias y aventuras que supe de ellos, mis mejores recuerdos fueron que eran en esta vida terrenal los mejores "Guardia Civiles" de la Gloriosa "Benemérita Guardia Civil del Perú", hoy nos protegen desde el cielo con mucha más fuerza;

quiero enviar desde aquí un muy fuerte y bendecido abrazo a todos los Beneméritos Guardias Civiles, los que aún están aquí y a quienes partieron a la gracia de Dios, con

aquellos grandes policías con los que tuve el honor de trabajar, gracias por todas sus enseñanzas y consejos, los mejores de mi padre Pablo y mi tío Juan, hoy es un día de

gran homenaje a todos ustedes y mis oraciones a nuestra patrona Santa Rosa de Lima, para que nos bendiga y proteja siempre en este duro camino lleno de peligros sin embargo nos llena de fuerza y valor aquella

frase digna "El Honor es su Divisa", que este 30 de agosto 2025 sea un día para recordar a aquellos policías del ayer y de su legado" atentamente ST1.PNP Carin García. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**



**MINIBUS KO 19 ASIENTOS**

DIESEL 2.78 CC  
ASIENTOS 19

Cummins

IncaPower



**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**



**MINIBUS K1 AUCAN**

ASIENTOS 16

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

# En Yungay le cortaron el rostro a joven mujer

**Fiscal habría calificado el hecho de sangre como lesión leve**



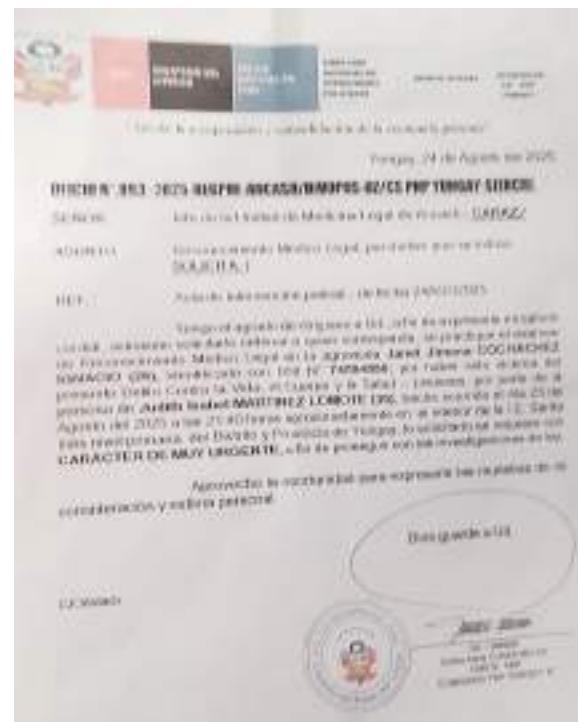
El pasado 23 de agosto a las 21.40 horas, en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Inés de la provincia de Yungay se llevó a cabo un evento deportivo entre los padres de familia de la referida entidad educativa; lamentablemente por situa-

ciones que son materia de investigación la persona de Janeth Jimena Cochachin Ignacio de 26 años, fue atacada con dos botellas de cerveza por la persona de Judith Isabel Martínez Lomote de 30 años de edad. Tras las acciones de la Policía de la Comisaría de Yungay, el comandante PNP

Alex Cubas a través de un oficio comunicó a la Unidad de Medicina Legal de Ancash –Caraz, para que se le practique el Reconocimiento Médico Legal a la agraviada por haber sido víctima del presunto Delito Contra la Vida, y la Salud por parte de Judith Isabel Martínez Lomote.

Pese a los hechos de gravedad en contra de una ciudadana natural de la ciudad de Lima, el fiscal Ronael Humberto Flores Cabana, tipificó el hecho como lesiones leves y liberó a la agresora Martínez Lomote, este hecho ha indignado a la comunidad ancashina y la información a través de las redes sociales se ha hecho viral y tendrá que ser el Ministerio Público a través de su Órgano de Control, fundamentalmente si el persecutor del delito actuó bien o se parcializó. La agraviada tiene cuatro cortes en el rostro en donde le practicaron alrededor de 30 puntos en una cirugía menor y tendrá que sostener tratamiento psicológico y posteriormente una

cirugía reconstructiva (cirugía plástica) que es de alto costo. Mientras tanto en la IE Santa Inés continúan la juerga todos los sábados con bastante licor.  
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



## Arequipa: Detectan iguana gigante en canal de regadío de Camaná



Una cámara de seguridad captó la presencia de una iguana de más de dos metros de largo en un canal de regadío ubicado a espaldas del parque La Glorieta, entre el balneario La Punta y El Chorro, en la provincia de Camaná.

El hallazgo fue confirmado por los agricultores de la junta de usuarios que realizaban trabajos de limpieza en la acequia. Según relataron, vieron la iguana de color verde y gran tamaño, que se escondió entre los arbustos de la zona.

Lo que también llamó la atención es que la iguana no estaba sola, pues la cámara detectó además la presencia de dos a tres crías que la acompañaban en el recorrido por la zona de riego.

Cabe mencionar que en los alrededores, existen terrenos agrícolas con cultivos de tomate, de los cuales probablemente se estarían alimentando.

Esta situación ha generado sorpresa entre los ciudadanos, ya que este tipo de especies no es habitual en la zona.  
(Diario Correo)

# Llegan coreanos a Huaraz para ayudar a mejorar nuestra agua

**Estudiarán el cambio climático y la contaminación por metales pesados**



En una colaboración sin precedentes, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)

y el Gobierno Regional de Áncash se unen para lanzar el proyecto "Proyecto de Mejora del

Abastecimiento de Agua en la Región Andina de Áncash frente al Cambio Climático", que busca

implementar soluciones tecnológicas y sostenibles para enfrentar los desafíos del cambio cli-

mático y la contaminación por metales pesados.

El proyecto se enfoca en cuatro áreas clave: Infraestructura innovadora: Se instalarán plantas de tratamiento de agua con tecnología de ósmosis inversa (RO) para purificar el agua, eliminando metales pesados y otros contaminantes. Además, se implementarán sistemas de distribución alternativos, como camiones cisterna y torres de agua comunitarias, para llegar a las zonas más remotas. Salud y bienestar comunitario: El proyecto no solo trata el agua, sino que también promueve la salud pública. Se realizarán campañas de higiene y exámenes médicos preventivos, asegurando que el agua limpia llegue a escuelas y centros de salud, garantizando así un acceso continuo y seguro.

Capacitación local: Para asegurar la sostenibilidad a largo plazo, el proyecto incluirá la formación de líderes comunitarios en la operación y mantenimiento de los nuevos sistemas. Esto

fomentará la participación activa de la comunidad a través de comités locales, empoderando a las personas para gestionar sus propios recursos hídricos.

Sostenibilidad ambiental: El proyecto integrará sistemas de energía solar y almacenamiento energético para reducir la huella de carbono y garantizar el funcionamiento de las plantas de tratamiento. Además, se establecerá un monitoreo constante de la calidad del agua para proteger las fuentes hídricas de la región.

Este compromiso histórico e importante colaboración fue sellada en una reciente reunión técnica con la participación del Director Regional de Salud de Ancash, Dr. Ricardo Natividad Collas, junto al Mg. Miguel Santa María Flores subgerente de Gestión Ambiental de la Gerencia Regional de Recursos Naturales de Ancash y representantes del Ministerio de Vivienda y Construcción y de la Dirección Regional de Energía y Minas, quienes reconocieron la urgencia y el potencial transformador del proyecto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## SUNASS capacita a EPS Chavín para mejorar atención de reclamos de usuarios de Huaraz, Aija, Caraz y Chiquián

**Se abordó normativa que regula el procedimiento de reclamos y solicitudes de atención por problemas operacionales y comerciales.**



A fin de mejorar la atención de los usuarios, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) brindó asistencia técnica normativa a funcionarios y trabajadores de la EPS Chavín S. A., responsables de atender los

reclamos en los servicios de agua potable y alcantarillado en las localidades de Huaraz, Aija, Caraz y Chiquián.

La capacitación se centró en la normativa del procedimiento de reclamos

y solicitudes de atención por problemas operacionales y comerciales, tanto de alcance particular como general, así como en los valores máximos admisibles y el uso adecuado de los formatos establecidos. Asimismo, se desarrollaron casos prácticos vinculados al acceso a los servicios, micromedición, cortes del servicio, falta de entrega del recibo, notificación e información que la EPS debe brindar al usuario.

También se reforzó el conocimiento sobre los procedimientos que corresponden en casos de problemas operacionales y comerciales no relacionados con la facturación y se destacó el derecho de los usuarios a ser informados oportunamente, contar con comuni-



cación efectiva de la EPS y recibir abastecimiento alternativo ante la interrupción del servicio.

Cuando la interrupción del agua potable supere las 18 horas, la empresa prestadora está obligada a garantizar el suministro mediante camiones cisterna, puntos provisionales de abastecimiento fijo u otras modalidades que aseguren la calidad y el volumen mínimo de agua potable entregada.

En Huaraz, los usuarios que requieran orientación o información sobre los servicios de agua potable y saneamiento pueden comunicarse al Fono Sunass 1899 o acercarse a la oficina ubicada en el jr. Carlos Valenzuela Guardia 1187, urb. Soledad Alta.

(NP: SUNASS)

# Lanzamiento de la Semana de la Educación Vial en Ancash

**Se desarrollará del 1 al 6 de septiembre en diversas provincias de la región**



Ayer en conferencia de prensa se realizó el lanzamiento de la Semana

de la Educación Vial, con el firme compromiso de promover una cultura

de seguridad vial, con el trabajo de la Dirección Regional de Transportes

y Comunicaciones de Áncash (DRTC) y demás entes.

La Semana de la Educación Vial, se desarrollará del 1 al 6 de septiembre en diversas provincias de la región Áncash, por tal motivo se presentó el programa oficial de actividades que incluye pasacalles, festivales de teatro de títeres, módulos lúdicos, ferias informativas, concursos escolares y capacitaciones dirigidas a conductores y autoridades.

La actividad fue encabezada por el director regional de transportes y comunicaciones de Áncash, Fredy Álvaro Tárazona. Durante la conferencia, destacó que la Semana de la Educación Vial busca sensibilizar a estudiantes, conductores y ciudadanía en general sobre la importancia de respetar las normas de

tránsito y asumir responsabilidades como peatones y conductores.

Entre las actividades principales están: Lunes, 1 de septiembre: Pasacalle de inicio y concurso escolar de pancartas en la Plaza de Armas de Huaraz. Martes 2 de septiembre: Inicio del Festival de Teatro de Títeres "Luz Verde" en la I.E. María Auxiliadora de Independencia. Miércoles 3 de septiembre: Módulos lúdicos de educación vial en espacios públicos de Huaraz. Jueves 4 de septiembre: Capacitación normativa para conductores y autoridades en el auditorio de Huarmey. Viernes 5 de septiembre: Mesa de diálogo estudiantil "Kilómetro Cero" en el auditorio de la DDC Áncash. Sábado 6 de septiembre: Feria informativa, tricicleada infantil y concursos de dibujo y pintura en la Plaza de Armas de Huaraz, además de la premiación al conductor del mes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Santa Rosa de Lima Patrona de la Policía Nacional del Perú

**Hoy en Huaraz y Chimbote se desarrollan actividades religiosas**



La Región Policial Áncash invita a toda la ciudadanía a participar de las actividades religiosas en honor a su santa patrona Santa Rosa de Lima, en Huaraz las diversas divisiones policiales han llevado a cabo sus no-

venas durante los días previos a la celebración de hoy 30 de agosto, día central. En Huaraz y Chimbote, la PNP de manera paralela y en cada provincia en donde existe una comisaría sectorial o rural se han realizado

oficios religiosos. Hoy en Chimbote el evento contará con la presentación estelar de la División Policial Chimbote y su orquesta, quienes alegrarán una velada con música y tradición. La actividad busca fortalecer la unión entre la Policía Nacional del Perú y la comunidad, celebrando con fe y alegría a su santa patrona.

En Huaraz la banda de músicos de gran trayectoria, estará acompañando la procesión de Santa Rosita de Lima, que contará con el acompañamiento del comando policial que encabeza el general PNP Ely Vargas Roca. Cabe señalar que las actividades ancestrales de homenaje a Santa Rosa de Lima, viene desde cuando en el país existía la Benemérita Guardia Civil del Perú, que poco después pasó a ser Policía General y hoy unidos los tres códigos (PIP, GRP y GC) es la Policía Nacional del Perú.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Sunarp brinda orientación registral para saneamiento de Institución Educativa de Tocash



En una mesa técnica realizada en el Centro Cultural de Huaraz, con la participación de diversas instituciones públicas de Ancash, se evaluó la situación jurídica del predio destinado para la construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa "Virgen de Guadalupe" del Centro Poblado de Tocash, ubicado en el distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas (Ancash).

En ese marco, los especia-

listas de Sunarp explicaron a detalle el procedimiento para el saneamiento físico-legal del citado predio, que por desconocimiento del trámite no se consigue desde el año 2021. En este particular caso deben enmarcarse a lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, que contempla una anotación preventiva, y de no presentarse ninguna oposición se procede a la

inscripción definitiva. La reunión fue convocada por el despacho de la Congresista Kelly Portalatin, donde participaron representantes de la Dirección Regional de Agricultura, Cofopri, Dirección Regional de Educación, Municipalidad Distrital de Pueblo Libre y autoridades educativas de Tocash.

La Sunarp como parte de su política de mejora de la gestión estatal y el deber de colaboración interinsti-



tucional; viene atendiendo a través de mesas técnicas las consultas y requerimientos de orientación registral

de diversos sectores, a fin de colaborar en la ejecución oportuna de proyectos de inversión pública que pro-

mueva el desarrollo integral de nuestro país.  
(NP: SUNARP)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**TRANSPORTE Y TURISMO**

**RENZO TOURS**

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

**A TAN SOLO**

**S/ 20.00**

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

**A TAN SOLO**

**S/ 15.00**

# Junín: Alcalde de Napatí es sancionado con castigo ancestral por infidelidad



Nelson Checari Valderrama, burgomaestre del centro poblado menor de Napatí, fue sorprendido en flagrancia con una mujer que no era su esposa y sometido a la "chalanqueada", correc-

tivo ancestral aplicado por comunidades nativas en Satipo.

El alcalde de Napatí, Nelson Checari Valderrama, fue intervenido por autoridades comu-

nales luego de ser denunciado por adulterio en la comunidad El Milagro, en Pichanaki. Tras verificarse la acusación con pruebas, el caso fue derivado a la comunidad nativa Aoití, donde se le

aplicó la "curación ancestral" o chalanqueada, que consistió en despojarlo de sus prendas y reprenderlo públicamente con chicotazos simbólicos.

La sanción fue presenciada por decenas de comuneros, quienes señalaron que la falta cometida constituye una grave transgresión a los valores familiares y a las normas de convi-

vencia local. El episodio ha generado cuestionamientos a la autoridad edil, cuya imagen quedó debilitada frente a la población.

(Diario Correo)

## Reniec: Desde hoy el DNI electrónico 3.0 reemplaza al azul y amarillo



Desde este viernes 29 de agosto, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) dejó de entregar los tradicionales DNI azul para adultos y amarillo para menores de edad.

La entidad informó que, en adelante, solo se expedirá el DNI electrónico 3.0, un documento con mayores medidas de seguridad y tecnología orientada a trámites digitales. El anuncio fue

realizado por la jefa nacional de Reniec, Carmen Velarde, en la sede central ubicada en el Cercado de Lima.

De acuerdo con Velarde, la decisión busca consolidar el sistema de

identificación en el país mediante un único formato válido para todos los ciudadanos. El DNI electrónico ya se venía emitiendo desde años anteriores, pero ahora será la única versión disponible en todo el territorio.

Este documento incorpora más de 60 mecanismos de seguridad, entre ellos impresión láser, hologramas, fotografía fantasma y un chip con datos cifrados.

También incluye elementos visibles con luz ultravioleta, como la imagen del gallito de las rocas, además de referencias culturales como la marinera norteña y el caballo de paso. El chip integra un certificado digital que permitirá firmar electrónicamente y acceder a sistemas de verificación

biométrica.

Para facilitar la transición, Reniec puso en marcha una campaña nacional con tarifas reducidas vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este periodo, los adultos que soliciten duplicado o renovación del DNI azul pagarán S/ 30, mientras que los menores con DNI amarillo vencido podrán obtener el nuevo electrónico por S/ 16. Esta promoción se aplicará únicamente en trámites por primera vez del DNI electrónico.

La entidad precisó que los DNI azul y amarillo continuarán siendo válidos hasta su fecha de caducidad. Además, quienes ya iniciaron un trámite previo podrán recoger el documento solicitado sin inconve-

nientes.

El organismo destacó que uno de los principales usos futuros del DNI electrónico será el voto digital. En la actualidad, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ya están obligadas a sufragar mediante este mecanismo cuando se encuentren fuera de su jurisdicción, y la ONPE ha extendido este procedimiento a bomberos y personas con discapacidad.

Reniec también recordó que el padrón electoral se cerrará el 14 de octubre, fecha límite para actualizar datos personales, domicilio o situación registral. Actualmente, más de 27 millones de peruanos cuentan con DNI vigente.

(Diario Correo)



12 Sábado 30 de Agosto del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡El último pasajero! Piero Cari fue convocado a la selección peruana para la fecha doble de Eliminatorias

La selección peruana sumó un nuevo integrante en su preparación para los duelos decisivos frente a Uruguay y Paraguay, correspondientes a la última jornada doble de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol anunció la convocatoria de Piero Cari, mediocampista de Alianza Lima, quien se integrará al plantel nacional para reforzar la zona medular en esta fecha FIFA.

"La Federación Peruana de Fútbol (FPF) informa a la opinión pública que el futbolista Piero Cari, del Club Alianza Lima, ha sido convocado por el comando técnico de La Bicolor para la presente fecha FIFA, en el marco de los encuentros correspondientes a las Eliminatorias Sudamericanas frente a las selecciones de Uruguay y Paraguay", fue el mensaje difundido en los canales oficiales.

El equipo dirigido por Óscar Ibáñez continuará sus entrenamientos



hasta el sábado, día en que emprenderá viaje

hacia Montevideo. Allí se completará la dele-

gación con la llegada de los futbolistas que militan en el extranjero. (Ovación)

## Sporting Cristal Femenino anuncia la venta de entradas para duelo ante Alianza Lima

El club Sporting Cristal Femenino confirmó la venta de entradas para el partido frente a Alianza Lima, correspondiente al Torneo Clausura de la Liga Femenina 2025.

El esperado encuentro se disputará el domingo 31 de agosto desde las 3:00 p.m. en el Estadio Alberto Gallardo, y se jugará únicamente con hinchada local. Para ello, el club celeste ha dispuesto entradas con precios populares.

En la previa, Cristal viene de empatar ante Carlos A. Mannucci, mientras que Alianza llega motivado tras golear a Real Áncash. Además, el plantel rimense recibió la visita especial del defensor de la selección peruana, Miguel Araujo, quien



brindó un mensaje de aliento a las jugadoras.

(a la venta en Joinnus):  
Palco Platino: S/ 30

Occidente Butaca (Zonas A, B, C y D): S/ 20

S/ 15

Oriente Lateral: S/ 10  
(Ovación)

Precios de las entradas

Occidente VIP: S/ 25

Occidente Lateral:

Oriente Central  
Butaca: S/ 12